

CONVOCATORIA XIII MUESTRA INTERNACIONAL DE MUJERES EN EL
CINE Y LA TELEVISIÓN
2017



MUJERES EN EL CINE Y LA TELEVISIÓN, A.C.- MÉXICO

LLEVARÁ A CABO LA XIII MUESTRA INTERNACIONAL DE MUJERES EN EL CINE Y LA TELEVISIÓN – 2017, Y CONVOCA A TODAS SUS ASOCIADAS A PRESENTAR SUS CORTOMETRAJES A FIN DE QUE SEAN SELECCIONADOS PARA SU EXHIBICIÓN EN DICHA MUESTRA, PARA LO CUAL ESTABLECE LAS SIGUIENTES

B A S E S

1. Se recibirán trabajos a partir del 1º. de julio de 2017 y se cerrará la recepción de los mismos el 15 de septiembre de 2017 a las 12 horas.
2. Podrán participar todas las asociadas que hayan aportado su anualidad y envíen comprobante o ficha de depósito del año 2017.



3. Los cortometrajes seleccionados formarán parte de la programación de la XIII Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la Televisión 2017.
4. La producción de los cortometrajes deberá haber sido realizada entre el 1 de enero de 2016 y el 15 de septiembre de 2017, fecha de cierre de esta convocatoria.
5. No podrán participar trabajos ya exhibidos en alguna de las anteriores Muestras de Mujeres en el Cine y la Televisión; ni aquellos trabajos que hayan tenido ya una temporada de exhibición en salas de la Ciudad de México.
6. Los Cortometrajes presentados deberán haber sido dirigidos por una mujer.
7. El tiempo de duración de cada cortometraje no debe exceder a los 25 minutos, incluidos los créditos.
8. Los materiales deberán presentarse en idioma español y/o subtítulo a éste.
9. El tema es libre pero NO se aceptarán trabajos de publicidad ni de propaganda.
10. La inscripción a la Muestra es totalmente GRATUITA y debe ir acompañada de:
 - a) Hoja de registro debidamente llenada
 - b) Autorización por escrito de quien detente los derechos de exhibición del Cortometraje
 - b) Fotografía fija o still del trabajo que se presenta y Fotografía de la directora en formato jpg y a 300 dpi de resolución
 - c) Ficha técnica
 - d) Cartel promocional (opcional)
11. Las interesadas podrán competir con más de una obra, sin límite de número, siempre y cuando se apeguen a las bases y cumplan con todos los requisitos de esta convocatoria, de lo contrario no se tomarán en cuenta para la selección.



12. Cada una de las obras deberán presentarse por triplicado en formato DVD.
13. El material deberá enviarse por mensajería o entregarse personalmente a más tardar a las 12 horas del 15 de septiembre de 2017. En la Calle de Mexicali No.85, esquina con Tamaulipas en la Colonia Hipódromo Condesa, Delegación Cuauhtémoc, de la Ciudad de México. Cualquier información al respecto con Normahilda Castañares en el correo normahilda@castanares.com o al teléfono celular 55 3222 1627
14. Todos los gastos de envío de materiales correrán a cargo de las participantes.
15. El Comité Organizador no incluirá en la muestra aquellos materiales que no respeten las condiciones de formato exigidas y/o las fechas del período de entrega señaladas; tampoco se responsabilizará de los deterioros o pérdidas de los materiales durante su traslado.
16. La selección de cortometrajes la realizará un jurado especializado. El fallo será inapelable.
17. Los resultados se darán a conocer el 1º de octubre de 2017 en la página de internet y en redes sociales de Mujeres en el Cine y la TV.
18. Los Cortometrajes que sean seleccionados deberán presentar las obras por duplicado en formato Blu-Ray antes del 15 de octubre de 2017.
19. La inscripción implica que la postulante autoriza la proyección completa de su trabajo en la XIII Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y TV y en sus diferentes sedes; así como del uso de algunos extractos, fotografías o "stills" para fines promocionales de la mencionada Muestra.
20. Las copias de los cortometrajes presentados a competencia pasarán a formar parte del acervo de la Asociación para su exhibición en sus diferentes foros y plataformas, previa reconfirmación con la directora o los dueños de los derechos de exhibición.